

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ARTÍCULO ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA: INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA NECRÓPOLIS FENICIA DE “CASA LA VIÑA” (TORRE DEL MAR, MÁLAGA).

Juan de Dios Ramírez Sánchez
Victoria Ruescas Pareja
Celia Ruiz Reina

RESUMEN: En el presente artículo, presentamos un estado preliminar de los resultados obtenidos en la excavación de la nueva necrópolis “Casa de la Viña”, con una veintena de tumbas tipo pozo enmarcadas cronológicamente entre el siglo VIII y el VI a.C. Ello nos permitirá realizar una serie de reflexiones y proporcionar un poco de luz sobre el paisaje funerario fenicio en la costa de Vélez-Málaga.

PALABRAS CLAVE: Bajo Vélez, enterramientos tipo pozo, fenicios, incineración, cultura material, siglos VIII- VII a.C.

ABSTRACT: In this article, we present a preliminary statement of results obtained in the excavation of the necropolis new "Casa La Viña" with a score of graves type well framed chronologically from the eighth century BC and the VI This will allow us to perform a series of reflections and provide a little light on the Phoenician funerary landscape on the coast of Velez-Malaga.

KEY WORDS: River Vélez, Well-type Graves, Phoenicians, Cremation, Material Culture, 8th to 7th C.B.C.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo contiene los resultados de la intervención arqueológica realizada durante el mes de marzo y abril de 2007, en el sector SUPT-10 de Torre del Mar, concretamente en la manzana R2.4 (Yacimiento de Casa la Viña), en la que se ha podido documentar la existencia de una necrópolis de incineración fenicia de enterramientos tipo pozo.

En dicho sector anteriormente se produjeron diversos hallazgos casuales lo que motivo una intervención arqueológica en el mismo, documentándose restos de época fenicia y romana, algunos de ellos muy próximos o dentro de la manzana R2.4, objeto de este artículo, por lo que esta pasó a protegerse como zona Tipo B.

De acuerdo con la normativa específica de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y con la Carta Arqueológica del municipio de Vélez-Málaga, el propietario estaba obligado a hacer excavación e informe arqueológico previo a la licencia de obras.

Consecuentemente fue preciso realizar la intervención arqueológica necesaria que permitiera documentar los posibles restos arqueológicos que pudieran aparecer para la protección del Patrimonio Arqueológico, la cual fue tramitada como Intervención Arqueológica Preventiva con Sondeos.

ANTECEDENTES

Desde finales del siglo XVIII en la desembocadura del río Vélez se han venido produciendo una serie de hallazgos dispersos y descontextualizados, relacionados con productos funerarios que pasaron desapercibidos, hasta que en los años 60 y 70 del pasado siglo XX el “redescubrimiento” de los mismos propició plantear la existencia de posibles necrópolis, que no llegaron a confirmarse.

Uno de los problemas del registro arqueológico funerario fenicio estriba en sus propias limitaciones. En todo el ámbito costero andaluz es notoria la escasez de expresiones funéreas, si bien en el territorio de la costa de Vélez es donde tenemos la mayor concentración de yacimientos semitas, tanto urbanos como necrológicos. Otra cuestión que agrava la situación es que la mayoría de las tumbas se encuentran expoliadas y muy pocas han podido ser excavadas con garantía científica.

Los primeros datos vinculados a la colonización fenicia en la zona del río Vélez se refirieron a materiales descontextualizados, cuando en 1792 se descubre un conjunto de “antigüedades”, una serie de jarros de barro y de alabastro, así como otros productos de diferente índole, que la Junta de Comercio remite al Museo de Historia Natural (creado en 1778 por Carlos III), encontradas en el lugar denominado “Casa de la Viña”, jurisdicción de Vélez.

Parte de este conjunto arqueológico engrosará en 1867 los fondos del Museo Arqueológico Nacional. Estos hallazgos pasaron casi desapercibidos, ante el desconocimiento que sobre el mundo fenicio se tenía por entonces. Habrá que esperar a los años 70 del pasado siglo XX para tener un adecuado conocimiento de estos productos y su correcta valoración cultural. Unos materiales que abonaron la idea de la existencia de una necrópolis fenicia del siglo VII a.C.

En 1874 se produce un nuevo y casual descubrimiento arqueológico de gran interés, encontrado por un campesino “en una sepultura muy antigua”. Se trataba de un cilindro-sello de hematites, perteneciente a un collar compuesto especialmente de cuentas de vidrio de colores y una de lapislázuli. El pequeño cilindro, de 1,8 cm de altura por 0,8 cm de diámetro, fue comprado por un platero de Vélez-Málaga y adquirido posteriormente por el erudito malagueño D. Eduardo J. Navarro, pasando al Museo Loringiano. Sabemos de su existencia por el inventario que realizó D. M. Rodríguez de Berlanga, a quien debemos el dibujo del mismo. Este collar con el cilindro-sello, cuya antigüedad fue datada sobre la primera mitad del siglo XIV, se pierde en los años 30 del siglo pasado.

Lamentablemente, los datos de su exacta procedencia nunca fueron de interés y no pudo ser contrastado. Todo parece indicar que se localizó en el contexto de la desembocadura del Vélez. Hemos de comprender la situación ante el desconocimiento de estos restos arqueológicos y debido a la creencia popular de que se trataban de “tumbas o tesoros de época de los moros”, con lo cual ocultaban su segura ubicación para tener la exclusividad a la hora del expolio.

En 1964 se inician las intervenciones arqueológicas del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid (IAAM) en la costa de Vélez-Málaga, que marcan el comienzo de la arqueología científica en poblados fenicios de nuestro país, lo que permitió conocer la riqueza arqueológica de esta zona y la verdadera dimensión de los yacimientos.

Tras intensivas actuaciones se fueron documentando diferentes espacios funerarios. En el año 1967 se descubre la necrópolis de Jardín, excavándose tras diversas campañas más de 100 tumbas.

Entre 1967 y 1969 se excavan varios hipogeos en Trayamar. Si bien fue descubierta en el año 1930 (tumba 1), la ignorancia sobre la verdadera entidad del encuentro por parte de sus descubridores hará que pase desapercibida hasta 1964 cuando D. F. Canivell, dueño de la finca, informará a los arqueólogos del IAAM.

En la campaña de 1978 se realizaron cortes estratigráficos en la ladera occidental del Cerro del Mar, descubriéndose una pequeña necrópolis fenicia, destruida por las construcciones de época romana.

Diferentes prospecciones efectuadas por profesores de la UMA en la ladera oriental del Cerro del Peñón, recogían en superficie varios fragmentos de urnas cinerarias de alabastro que hacían intuir la existencia de una zona de enterramientos en este lugar, aunque nunca se llegó a ratificar.

Desde que en 1984 se llevan a cabo las últimas actuaciones arqueológicas del IAAM en la costa de Vélez-Málaga, la investigación de campo en esta zona quedó interrumpida, y uno de los territorios más interesantes para entender el proceso de la colonización fenicia en la Península Ibérica parecía haber agotado sus fuentes. Si bien se había dado un gran avance científico sobre la colonización fenicia en el lugar, el conocimiento era todavía limitado, pues sólo se había excavado reducidos sectores de los asentamientos, y las necrópolis de época arcaica eran mínimas.

Muchos temas quedaron por resolver, entre ellos los relacionados con las posibles necrópolis de la ladera este del Cerro del Peñón y Casa de la Viña. Para muchos investigadores esta última quedaba teóricamente solucionada, por extensión toponímica, con el Cerro del Mar, ante la ausencia de materiales visibles en el contexto de las colinas de Casa de la Viña. A pesar de ser un área intensamente prospectada, fue muy difícil documentarla por las características propias de las tumbas tipo pozo, que tras ser cubiertas de tierra era casi imposible detectarlas en superficie.

Años más tarde (1990) se produce un hallazgo casual en la ladera oriental del Cerro de la Molineta (Lagos, Vélez-Málaga), poniendo de relieve que existían aún muchas

posibilidades de originar nuevos descubrimientos. En los trabajos de los viales de una urbanización aparecieron dos sepulturas fenicias de tipo pozo, pequeñas y excavadas en la roca, que conservaban las urnas cinerarias.

A partir de los finales de los noventa se pudo desarrollar gracias a una política de control y seguimiento sobre el desmesurado desarrollo urbano de la costa de las diferentes administraciones, los cuales están produciendo un radical cambio en el paisaje histórico, con pérdidas irreparables.

Esta situación ha permitido conocer nuevos yacimientos fenicios e impulsado nuevas intervenciones, propiciando el descubrimiento de la necrópolis de Casa de la Viña. realizado por la empresa *BALIS*, Estudios del Patrimonio y Arqueología S.C.

LA NECROPOLIS DE CASA LA VIÑA.

Ante la imposibilidad de documentar enterramientos en el contexto de la denominada “Casa de la Viña”, tras exhaustivos trabajos de prospecciones y ante los datos imprecisos del siglo XVIII, se llegó a pensar que éstos debieron corresponder a Cerro del Mar, creencia mantenida hasta nuestros días.

Su conocimiento se debe al control arqueológico de los movimientos de tierra realizados por la empresa *BALIS*, Estudios del Patrimonio y Arqueología S.C. para la construcción del vial de acceso a una urbanización del sector occidental de la Casa de La Viña, en el núcleo urbano de Torre del Mar (Vélez-Málaga).

La primera intervención se llevó a cabo en los albores del año 2005, estudiando la tumba número 1, mientras que el resto de la necrópolis, 25 sepulturas de tipo pozo, se excavó por la misma empresa en los primeros meses del 2007.

Se desarrolla en la ladera sur-occidental del Cerro del Pastor, extremo suroeste, donde la colina sufre una inclinación entre los 20 y 24 m.s.n.m., con taludes muy pronunciados hacia el sur y oeste, debido a los rebajes del terreno por las obras del antiguo ferrocarril Málaga-Vélez a principios del siglo XX, y a la construcción de viales en la urbanización.

Se encuentra a unos 200 m al este del Cerro del Mar, separada de éste por un arroyo. Los datos geoarqueológicos del IAAM indican que estaba cercana al mar.

Totalmente expoliada de antiguo, el saqueo fue casi sistemático en todas las tumbas, lo que impide saber las pautas en el tratamiento del difunto y posterior disposición de los restos y su ajuar, aunque debieron ser similares a las del Cerro de San Cristóbal-Laurita (Almuñécar), con la que guarda una estrecha relación.

Con seguridad, los pozos fueron detectados en el siglo XVIII como consecuencia de los trabajos agrícolas, al practicarse numerosos hoyos excavados en la pizarra, de tendencia troncocónica y profundidad de unos 50 cm, con la intención de plantar olivos o viñas. Al topar con alguna tumba de poca profundidad, es lógico pensar que la ocasión se tradujo en su despojo.

Una parte de los ajuares fue adquirida por la Junta de Comercio y enviada al Museo de Ciencias Naturales de Madrid en 1792, pero por las dimensiones de la necrópolis entendemos que la gran mayoría no corrió la misma suerte. Según las indagaciones llevadas a cabo, diferentes urnas de alabastro fueron a parar a colecciones particulares de familias veleñas, cuyos propietarios tenían la creencia de que eran pesas romanas para el trigo. El poco interés y el desconocimiento en la época de este tipo de “antigüedades” provocaron su olvido con los años, y que no se tuviera referencia alguna sobre su origen.

La necrópolis

Está compuesta por 26 tumbas de tipo pozo. En planta dibuja una forma trapezoidal irregular que se extiende en sentido este –oeste siguiendo las curvas de nivel de la ladera. Entre la Tumba 1 y la Tumba 25, la más oriental, hay unos 30 metros. Mientras que la tumba 10, localizada más al norte, y la 19 la más meridional, hay unos 15 metros. Así pues este espacio funerario tuvo una superficie comprendida entre 400-450 m².

Se abrieron trincheras arqueológicas en sus extremos, más de 1.000 m², para descartar la existencia de otras tumbas. Pudo haber más sepulturas, si tenemos en cuenta que la colina sufrió un fuerte rebaje a principios del siglo XX en su vertiente meridional, para las obras del tren de Málaga a Vélez. Los enterramientos más al sur quedan inmediatos y afectados por este rebaje.

Se ha comprobado que la práctica totalidad de las tumbas conservaban losas de piedra, algunas de ellas son muy grandes con más de 1 m de diámetro, que sirvieron para su cierre y proteger el ámbito donde colocar la urna cineraria.

Disposición de las tumbas

En principio no aparentan seguir un orden preestablecido, normalizado, pero consideramos que algunas se disponen de manera ordenada, alineadas en sentido norte-sur en la zona central, o creando ciertas concentraciones.

La tumba 1 se encuentra en la cota más baja, unos 20,5 m.s.n.m., mientras que la tumba 25 es la más elevada, unos 24 m.s.n.m. La práctica mayoría están entre los 22 y 23 m.s.n.m..

Tipología de las tumbas

La necrópolis presenta la siguiente tipología de pozos, con seis variedades:

- Enterramiento de Pozo con Nicho Lateral.
- Enterramiento de Pozo con Nicho Central.
- Enterramiento de Pozo con Nicho Lateral y Central.
- Enterramiento de Pozo con Sillar Labrado (Cista Monolítica).

- Enterramiento de Pozo con Sillar Labrado (Cista Monolítica). y Nicho Lateral.
- Enterramiento de Pozo Simple.

Son unos modelos semejantes a los observados en la necrópolis Laurita, aunque apreciamos ciertas diferencias.

La profundidad suele estar comprendida entre 0,80 y 3 m, presentando planta de tendencia circular irregular o trapezoidal, con perfiles rectangulares, cuadrangulares o troncocónicos.

A modo de ejemplo y para comprender su variabilidad, destacaremos algunas.

La tumba 1 es un pozo simple, el tipo más frecuente, con altura máxima de 0,80 m y anchura de 0,50 m, desafortunadamente afectada por los primeros movimientos de tierra. Tiene planta más o menos circular y perfil rectangular.

La tumba 6 es un pequeño pozo de planta más o menos circular y sección cuadrangular, con anchura de 1,28 m y 1,05 m de profundidad. En su fondo, en la parte central, se practicó un pequeño hoyo donde se encaja un sillar rectangular de tipo caliza-arenisca procedente del Cerro del Peñón, de 43 cm de alto, por 62 cm y 52 cm de lado. Si tenemos en cuenta este pequeño hoyo, la profundidad del enterramiento debió rondar los 1,5 m. El sillar se encontraba horadado de forma cilíndrica y resalte inferior, de 37 cm de hondo por 30 cm de diámetro, donde se depositó la urna cineraria.

Sobre este sillar se colocó otro de similares características, que debió funcionar como tapadera para asegurar la integridad de la urna. Con unas características similares, pero mayor profundidad, se encuentra la tumba 9.

La tumba 25 es un pozo de sección oval, de 1,6 m de diámetro y 1,86 m de profundidad máxima. Contiene un nicho lateral en el lado noroeste del suelo (de 35 cm de fondo por 70 cm de alto). Al final del pozo, en su zona central, se desarrolla un pequeño hoyo de sección circular y perfil troncocónico (de unos 52 cm de altura, 50 cm de anchura en su parte superior y 20 cm en la inferior). En este agujero se colocaría la urna cineraria. Tenía una gran losa y numerosas piedras que sirvieron en su momento para cubrir el nicho lateral y el pequeño hoyo del fondo.

Por sus peculiaridades y tipología encontramos diferencias entre ellas. Los elementos que estimamos más singulares son la inversión de trabajo en la construcción y sus dimensiones, la presencia o ausencia de un nicho lateral, la presencia o ausencia de un pequeño hoyo en el fondo del enterramiento para colocar la urna cineraria y, en algunos casos, que en el agujero se disponga un doble sillar horadado, con el fin de depositar la urna. Pero también se produce la combinación de estas características.

Así pues, por los datos registrados, claramente relacionados con la necrópolis de Laurita, consideramos que los enterramientos estaban dispuestos en urnas colocadas al final del pozo, a veces insertas en un pequeño hoyo excavado en el

fondo, otras en un doble sillar labrado expresamente y cubiertas por numerosas piedras, o también introducidas en un nicho que surge lateralmente del pozo.

A pesar del expolio, se han recogido restos incinerados constituidos por cenizas y fragmentos óseos, algo numerosos, sometidos a un proceso de cremación insuficiente.

Ante los límites impuestos por el registro arqueológico se hace difícil precisar el número de individuos enterrados. En principio debemos aceptar que como mínimo serían 26 personas, aunque no es descartable que algunas tumbas alojaran un doble enterramiento.

Los materiales arqueológicos

A pesar del expolio, algunas piezas, muy pocas, han llegado completas. El material está muy fragmentado y es de complicada reconstrucción. Eso sí, nos ha llegado una mínima parte, debido al saqueo sistemático aludido, lo que impide conocer con exactitud la evolución de los ajuares en los distintos enterramientos, aunque podemos tener un relativo conocimiento o idea de los productos que caracterizaron el ajuar de este cementerio.

Debemos tener en cuenta los vestigios encontrados en 1792, remitidos al Museo Nacional de Ciencias Naturales y, posteriormente, al Museo Arqueológico Nacional (año 1867).

Por el inventario del Museo Nacional de Ciencias Naturales se sabe que las “antigüedades” consistieron en 6 ánforas de barro (de las que se indicaba su punto de partida en la jurisdicción de Vélez y no especificaba que fuera de la Casa de la Viña), varios vasos de alabastro de distintas dimensiones, tinaja con tapa (no identificada), los dos jarros de boca de seta, un collar, un ídolo o dige, un escudo con asa de medalla y una piececita pequeña de plata.

Los inventarios no coinciden con lo conservado en el MAN. Es posible que los materiales se extraviaran en su traslado al MAN o en los sucesivos cambios y reorganizaciones del mismo. No aparecen el ídolo o dige, el escudo con asa de medalla ni la “piececita pequeña” de plata.

En el catálogo del MAN hay 5 vasos de alabastro y dos vasos de barro cocido, que se correspondían con sendos *oinocoe* de boca de seta y trilobulada.

Los *oinocoe* fueron estudiados, independientemente, por Fernández Avilés en 1958 y Fernández Gómez en 1971.

Posteriormente, Martín Almagro publicó los dos juntos como jarros de boca de seta y trilobulada, realizando un estudio más exhaustivo y fechándolos a finales del segundo cuarto del siglo VII.

M.^a Carmen Pérez Díe estudia cuatro de los cinco vasos de alabastro, pues uno de ellos no fue encontrado, de diferentes medidas, que habían estado expuestos en el patio romano del MAN y no tenían referencia sobre su origen. Los dos mayores, de

65 y 87 cm de alto, debieron ser utilizados como urnas, mientras que los menores, de 23 y 18 cm de alto, serían parte del ajuar del difunto para contener ungüentos y perfumes. Estos recipientes se dataron en el siglo VII a.C.

Del material recuperado en las recientes excavaciones sólo haremos referencia a ciertos productos de unas cuantas tumbas, para tener una idea aproximada del mismo y su variabilidad cronológica-cultural.

La tumba 1 sólo conservaba algunos fragmentos cerámicos de diversas vasijas, especialmente los restos de un jarro de boca de seta, muy fragmentado, aunque se ha reconstruido, decorado con barniz rojo; un borde poco pronunciado de ánfora arcaica, estrecho y ligeramente inclinado al exterior, así como la piedra que debió tapar su entrada.

El elemento más singular es la jarra de boca de seta. Ostenta cuerpo globular-ovoide apoyado en un pequeño pie circular rehundido, adquiriendo su mayor anchura en la base, para ir descendiendo suavemente hacia la parte superior. Es de cuello alargado y estrecho que disminuye en amplitud hasta la boca, en el que se practica una doble acanaladura por encima de una asita, que arranca de la zona medio-baja del mismo para descansar sobre el hombro. Finaliza la jarra con un dilatado borde horizontal. Sus datos tipométricos son: altura máxima 20,5 cm; diámetro en la boca 9,2 cm; altura del cuello 7,6 cm; altura del cuerpo 12 cm; anchura máxima 10 cm (en la zona baja).

Aunque parecido al ejemplar depositado en el MAN, tiene significadas diferencias con el estudiado por Almagro, al ofrecer un cuerpo menos ancho y hombros más suaves, dando un aspecto más alargado. Hay que destacar la carencia de carena en la zona baja del cuello y la presencia de acanaladuras en su parte central. Estas peculiaridades morfométricas autorizarían vincular esta jarra al grupo I de Negueruela, con el que se relaciona el ejemplar de la tumba 13 de Laurita, de la segunda mitad del siglo VIII.

En la tumba 16 se han registrado varios fragmentos de platos con barniz rojo y excelente tratamiento, pero no podemos reconstruir sus dimensiones exactas. Otro ejemplar presenta un diámetro de 21 cm y anchura de borde 1,5 cm.

Igualmente documentamos un trozo de lucerna de un pico, quemado por el uso, y una jarra de boca trilobulada con barniz rojo, que conservaba parte de la boca. También se recogió un resto de *pithos* de cuello corto, con asa geminada y pequeña acanaladura entre el cuello y el hombro. Se muestra en la línea de algunos tipos de Las Chorreras y con parecidas características tipométricas al encontrado en la tumba de Lagos.

En la tumba 17 anotamos un cuenco de barniz rojo de 20 cm de diámetro; una lucerna completa de un solo pico, ennegrecido, de 14,3 cm de diámetro, y un plato de barniz rojo con 23 cm de diámetro.

En la tumba 4 destacan los platos de borde ancho con barniz rojo. Uno de 31 cm de diámetro y 6,7 cm de anchura en el borde, ranurado, de perfil elevado. Otro con 32 cm de diámetro y anchura en el borde 5,35 cm.

Se advierte una diferencia clara entre los platos pequeños y bordes estrechos de las tumbas 16 y 17, frente a los de la tumba 4, con mayores diámetros y anchuras de borde. Estas formalidades nos muestran dos segmentos cronológicos, donde los primeros estarían relacionados con los materiales propios del siglo VIII a.C. y principios del VII a.C., mientras que los segundos, que en muchos casos presentan una característica ranura al exterior del labio, se vincularían a la segunda mitad del VII a.C. y comienzos del VI a.C.

Por lo observado estimamos que los ajuares estaban compuestos por urnas de alabastro (independientemente de las referidas al siglo XVIII, actualmente se han registrado numerosos fragmentos), jarras de boca de seta y trilobulada, *pithoi*, platos de barniz rojo, ánforas, cuencos y lucernas. Lo que responde, muy posiblemente, a un ajuar estandarizado, pero desconocemos en qué medida cada uno de estos productos estuvieron más o menos presentes en cada tumba.

Como vemos, este conjunto material permite tener una cierta pauta cronológica y evolutiva de los mismos y, por supuesto, de las tumbas donde estuvieron depositados. Se advierte dos momentos desde el punto de vista cronológico-secuencial, relacionados con las últimas décadas del VIII y primera mitad del VII a.C. y, un segundo periodo, entre la segunda mitad del siglo VII a.C. y principios del VI a.C., que se vincula con el mayor número de sepulturas.

Así pues, este limitado registro aporta una relativa, aunque importante, información cronológica, que nos permite considerar que la necrópolis estuvo en uso entre la segunda mitad del siglo VIII, posiblemente desde los momentos últimos, hasta finales del VII o inicios del VI.

CONSIDERACIONES FINALES

La necrópolis de la Casa de la Viña, a la que se asociaban los documentos arqueológicos de siglos pasados, con el conjunto de otros ámbitos funerarios y hallazgos descontextualizados del tramo final del Vélez, ofrecen un panorama algo más completo para entender las diferentes necrópolis adscritas a la comunidad fenicia, así como su comportamiento y evolución durante los siglos VIII-VI a.C. en el territorio de la costa de Vélez-Málaga.

Las prospecciones de los últimos años en la costa oriental de Málaga han conocido nuevos yacimientos y los modos de ocupación del territorio, así como las posibilidades de explotación de sus recursos. Los originales hallazgos y la excavación de muchos de ellos, han ofertado una singular información que, adecuadamente procesada, deberá aportar otras pautas de entendimiento del proceso colonial.

Estas nuevas evidencias arqueológicas suponen un avance cuantitativo y cualitativo respecto a las investigaciones desarrolladas anteriormente en la zona, que advierten con mayor nitidez determinados planteamientos, permiten proponer algunas modificaciones y esbozar otros criterios para entender el desarrollo colonial en nuestra costa, aunque hacemos hincapié en que los datos que manejamos son, sin embargo, de carácter preliminar y quedan muchas cuestiones pendientes de resolución, debido a lo reciente del descubrimiento y al estado embrionario de los

estudios, en la espera de un análisis más profundo y amplio, que pretende abarcar los problemas específicos y generales de esta necrópolis.

Para empezar, se viene confirmando que durante los siglos VIII-VII a.C. los cementerios fenicios en la costa de Vélez eran lugares de reducidas medidas, con una veintena de tumbas, que ocupaban un área de 300-400 m², dispersos por el agro, y no llegan a generar grandes concentraciones de tumbas, evitando crear verdaderas necrópolis, al contrario de lo que ocurrirá en Jardín en el siglo VI a.C.

Por otra parte, se contempla que en estos espacios funerarios no se entierre toda la población, sino una pequeña parte con un destacado nivel socioeconómico.

Los datos que disponemos en las desembocaduras de los ríos Algarrobo y Vélez, permiten considerar una clara evolución en el comportamiento del desarrollo de tumbas y espacios funerarios vinculados a la comunidad semita.

Se percibe una notoria dispersión de lugares de enterramientos y el uso diferenciado de pequeños cementerios, posiblemente vinculados a diferentes familias, evitando erigir una verdadera, extensa, necrópolis.

Durante el siglo VIII los testimonios relacionados con necrópolis son escasos. Tan sólo disponemos de datos referidos a las tumbas de Las Chorreras, Lagos, y algunas sepulturas vinculadas a los inicios de Casa de la Viña.

Este restringido panorama tiene su razón de ser en varios aspectos: en primer lugar, debido a la inseguridad e incertidumbre de los comienzos de la colonización, que provoca la dispersión de los mismos, ubicándose en lugares recónditos; así como por sus propias características físicas, al realizarse en pequeños hoyos excavados en la roca, que hacen difícil su percepción; pero también por que no toda la población tiene igual derecho a enterrarse de esta forma. En los inicios del proceso colonizador enterraron a sus muertos practicando el rito de incineración en tumbas tipo pozo, en reducidos grupos. Se manifiestan con suma parquedad en pequeñas agrupaciones que no llegan a constituir auténticas necrópolis.

Buscan lugares próximos a la costa, apartados de los centros urbanos, que no suponen un referente visual del entorno, como en Lagos, que dista 1,3 km de Las Chorreras, y Casa de la Viña, a 0,8 km de Toscanos, inmersos en cortas cañadas cercanas al antiguo litoral, o inmediatas al asentamiento, como ocurre en Las Chorreras. En esta situación, también se nota que los fenicios evitan crear auténticas necrópolis, probablemente para impedir el saqueo de sus tumbas por los indígenas con la intención de obtener los productos exóticos que se depositan en estas sepulturas y, lo que es más importante, la profanación de los restos de sus antepasados, ante la falta de vinculaciones y obligaciones sociales e ideológicas-familiares entre las dos etnias.

Casi todos los centros fenicios de la costa andaluza en el siglo VII, sobre todo en su segunda mitad, observan un periodo de máximo crecimiento económico, consecuencia del éxito del proceso colonial. A finales del siglo VIII se registra una

basculación poblacional, económica e industrial desde la zona del río Algarrobo hacia la del Vélez.

En estos momentos Toscanos comienza una etapa de esplendor, conociendo un importante desarrollo urbano e industrial (fase Toscanos III). Tras un siglo de asentamiento fenicio, las relaciones entre las formaciones sociales indígena y semita fueron mejorando, especialmente a favor de las últimas, para consentir esta reestructuración territorial.

Entre finales del siglo VIII e inicios del VII se abandonará Las Chorreras, a pesar de la fuerte inversión constructiva realizada, cuya localización se presentaba muy limitada respecto a la disponibilidad de buenas tierras para el cultivo y posibilidades de comunicación con el interior. No debe ser casual que este abandono venga a coincidir con el auge urbanístico en Toscanos, suponiendo, probablemente, que los habitantes de Las Chorreras se desplazaron hacia la desembocadura del Vélez.

No pensamos en momentos de convulsión o tensiones territoriales, pues, como se ha indicado, Toscanos se está ampliando en un proceso de reorganización interna y territorial de la comunidad semita. No encontramos otras causas que expliquen el desalojo de Las Chorreras que no sean motivadas por los intereses del proyecto colonial, al poder disponer de un hinterland productivo con mejores perspectivas geoestratégicas y económicas. De este modo entenderíamos el desplazamiento de gentes hacia el Vélez, pues hasta esos instantes Las Chorreras era la ciudad más grande del litoral anárquico.

A nivel socioeconómico, durante el siglo VII a.C. se percibe una clara complejidad en los centros y diversidad de yacimientos, que manifiestan desiguales funciones (urbanas, alfareras, metalúrgicas, pesqueras, agrícolas, ganaderas, comerciales,...). Se generó un patrón de asentamiento variado, con núcleos industriales y asentamientos agrícolas, cuya disparidad y diferencias consienten entrever una patente jerarquización o interdependencia de carácter primario y secundario, donde Morro de Mezquitilla se erige como principal centro organizador del territorio. Todo ello permite estimar la realidad de verdaderas colonias, que fueron creciendo en el tiempo, con proyección a largo plazo, desarrollando una notoria instauración territorial, que explotaron en sus distintas posibilidades agropecuarias, pesqueras, mineras, etc., a las que se vieron en la necesidad de defender.

Así pues, el proyecto colonial fue precisando de un espectro social mucho más amplio que el de simples mercaderes y marineros, implicando a todo los sectores de la población: agricultores, ganaderos, alfareros, carpinteros, arquitectos, militares, comerciantes, trabajadores manuales, funcionarios, pescadores, metalúrgicos, canteros, operarios para la industria derivada del pescado, salineros, etc.

Durante el siglo VII el modelo de los espacios funerarios se consolida, manteniendo en cierta medida los parámetros del siglo anterior. El paisaje necrológico queda definido por pequeños cementerios, presumiblemente de carácter familiar, conformados por un mayor número de enterramientos, con una veintena de tumbas tipo pozo, dispersas por el territorio, pero ahora no con la intención de

ocultar, aunque se sigue evitando crear verdaderas necrópolis donde se concentre la mayoría de las tumbas. . Muestran un ritual de enterramiento definido por incineraciones depositadas en urnas que consistían, muchas veces, en un vaso egipcio de alabastro. . Un modelo que también se conoce y reproduce en otros ámbitos de la costa granadina, como es el caso de Laurita, pequeña necrópolis con una veintena de tumbas tipo pozo, alejada del centro urbano y próxima a la antigua línea costera. En la dispersión de estos cementerios advertimos que la misma situación se registra en el contexto de la desembocadura del río Vélez (Cerro del Mar y Casa de la Viña), como en el Algarrobo, con Trayamar.

La contemporaneidad de Cerro del Mar y Casa de la Viña, separados unos 300 m, consiente estimar que durante los siglos VIII y VII a.C. el centro urbano e industrial de Toscanos dispuso de diferentes espacios funerarios, situación que puede ampliarse si tenemos en cuenta la relación de alabastros y el Thymaterion localizados en la ladera oriental del Cerro del Peñón, aunque deberá ser confirmado por la excavación.

En Trayamar se establecen sendas agrupaciones con dos (hipogeos 1 y 5) o tres enterramientos (hipogeos 2, 3 y 4), que distan entre sí unos 600 m, conformando dos pequeños cementerios coetáneos, vinculados a Morro de Mezquitilla.

Otros aspectos reseñables del registro funerario es que no toda la población se entierra en estos cementerios. Los sepultados se involucran con un rico ajuar, sólo al alcance de pocos. Una sociedad con marcadas diferencias, que se trasluce en sus reducidos cementerios, donde sólo se entierra un mínimo segmento de la misma. Pues no todo los habitantes de la “ciudad” se hallan integrados en la comunidad en igual grado.

De la gran mayoría social tenemos una significada carencia de datos, debido probablemente a causas de tipo ritual y, lo más seguro, que no todos tenían el mismo derecho a ser enterrados en este tipo de tumbas pues, las únicas conocidas pertenecen a la clase social alta, mientras que del resto mostramos un gran desconocimiento, situación que se prolongará en siglos venideros.

En Lagos sólo tenemos dos enterramientos, mientras que para Casa de la Viña y Cerro del Mar, tras un uso aproximado de cien años, sabemos de una veintena de tumbas en cada una, que en su mayoría son de la segunda mitad del siglo VII a.C. Registro similar se reconoce en Laurita. El abandono de Las Chorreras conllevará la no continuidad del recinto funerario de Lagos, mientras que la relativa prolongación de Casa de la Viña se explicaría por su vinculación con el centro de Toscanos, por su permanencia temporal en el mismo lugar.

En Trayamar se constatan 5 cámaras funerarias que cuentan con algo más de una docena de enterramientos durante unos 70 años de uso.

Ante tal situación entendemos que estas deposiciones no deben estimarse como referentes para establecer un índice de población semita en la zona, pues siguen siendo pocos, aún cuando se verifica un auge del proceso colonial durante el siglo VII a.C.

Alusivo al ajuar funerario, el registro material en Laurita, Trayamar, Lagos y Casa de la Viña, evidencia la normativización del mismo, compuesto por jarros de boca de seta o trilobulada, platos, diferentes tipos de joyas y urnas de alabastro, independientemente de otros productos menos representativos como *pithoi*, ánforas y cuencos.

Destacamos la presencia de vasos de alabastro, productos artesanales de alta calidad, procedentes de canteras egipcias y talleres orientales, que nos alertan sobre un comercio permanente, a larga distancia, con el Mediterráneo oriental.

Este rico ajuar advierte, agudiza y consolida las diferencias sociales y económicas de la formación social fenicia, que difícilmente podría estar al alcance de la mayoría y que sólo puede vincularse con la clase dirigente.

Así pues, como es lógico pensar desde la documentación arqueológica, estos sitios necrológicos se convierten en expresión del mundo de los vivos, reafirmando el papel que ejerció la clase gobernante. Ello supone que cuando los fenicios fundaron sus centros urbanos occidentales reprodujeron las formas políticas e ideológicas existentes en Fenicia, que intervienen en la reproducción social.

Creemos que estas agrupaciones de pequeños espacios funerarios, definidas en el territorio y contemporáneas (siglo VII a.C.), obedecían a una actitud de diferenciar los distintos grupos familiares. Familias identificadas con la clase "superior" (aristocracia, ricos comerciantes, altos funcionarios,...) y que ostentaban un cierto poder de decisión en la agrupación fenicia local.

Esta misma situación se reproduce en los hipogeos de Trayamar, considerados como panteones familiares. Durante unos 70 años, aproximadamente, se usaron por varias generaciones, abriéndose periódicamente para depositar a los difuntos y, posteriormente, volver a cerrarse.

Esta clase dirigente también puede rastrearse en el mundo urbano. El registro concuerda con reconocer la presencia en Occidente de algunos de estos miembros en determinadas viviendas, especialmente en los grandes edificios de planta compleja, compartimentada, identificados como ejemplos de arquitectura palacial fenicia en las colonias, en las que encontramos diferencias que obedecen a distintos niveles sociales. Es el caso de los edificios denominados H de Toscanos (anterior al 700) y la casa K de Morro de Mezquitilla, de la primera fase constructiva (siglo VIII), que alcanzaron una extensión alrededor de los 200 metros cuadrados, así como en otras casas de Las Chorreras.

Pero dentro de esta clase dirigente, el registro permite observar diferencias entre sus miembros. Si bien las tumbas de Cerro del Mar/Casa de la Viña y las de Trayamar parten del mismo principio y concepto de enterramiento, al excavar en el suelo, desde el punto de vista constructivo y la inversión de trabajo necesaria son muy distintas. Frente a los simples pozos excavados en la roca en el primero de los casos, los hipogeos de Trayamar traducen una arquitectura monumental y cuidada, que necesitó de un coste de trabajo social muy superior, así como de diferentes técnicos (arquitecto, carpinteros, canteros, etc.). Unas diferencias

tanto en términos cuantitativos como cualitativos, en relación al contenedor y al contenido (los ajuares).

En definitiva, las tumbas de Trayamar pertenecerían a grupos de familias destacadas, demostrando que entre la misma clase mandataria existían distintos niveles sociales y de poder.

En este panorama es clave entender el papel que ejerció y las funciones desempeñadas por el centro urbano de Morro de Mezquitilla durante el proceso colonial en la costa oriental malagueña, al que se vinculan los hipogeos de Trayamar. Morro es la más antigua de las colonias de la zona, que mantendrá una ocupación prolongada en el tiempo, aunque en los siglos VIII-VI a.C. no se observan actividades de carácter industrial y/o económico con que se le pueda asociar. Se nos presenta como residencia de unos ricos aristócratas y/o mercaderes, que disponían de lujosas viviendas. Por contra, Toscanos se proyectó como un centro urbano-industrial de carácter polifuncional, al que se le reconocen variadas actividades industriales, metalúrgicas, etc. Además, disponía de un almacén desde donde se exportarían las diversas producciones locales (vinos, aceites, salazones, púrpura, metales, cerámicas de calidad,...) y se importarían productos de distintos puntos del Mediterráneo.

Pensamos que Morro de Mezquitilla, como núcleo original de la ocupación fenicia en la costa de Vélez-Málaga, jugó el papel de centro organizador, administrativo y fiscalizador del proceso colonial en el territorio hasta la primera mitad del siglo VI. De esta forma, la colonia adquiere una nueva dimensión como centro político, económico y territorial. Pues desde una pequeña “ciudad”, germen del establecimiento fenicio en la zona, se planificaría la proyección de los nuevos centros satélites, incluso de mayores dimensiones, para la explotación del territorio, la producción industrial y distribución de mercancías. Su hegemonía vendría dada históricamente por los lazos sociales, políticos, administrativos e ideológicos que algunos de los miembros de la comunidad traían desde la metrópolis y que fueron reconocidos en la nueva situación, manteniéndose durante siglos respecto al conjunto de la población libre.

Estos primeros “dirigentes”, elevados como portavoces de su etnia local que ejercieron un papel decisivo, debieron ser los representantes de la corporación originaria, aquéllos que establecieron los pactos con la aristocracia indígena respecto a las necesidades de disposición de tierras, explotación del territorio, relaciones comerciales, vinculaciones sociales y familiares, etc. Sus descendientes heredaron sus privilegios y derechos, que mantuvieron con el tiempo.

A partir del siglo VI los centros industriales fenicios de Vélez decaerán y no tendrán la misma dimensión que habían conocido en el VII. A finales del primer cuarto del siglo VI se concluye el abandono del barrio alfarero de La Pancha y en Toscanos comienzan a desocuparse las grandes viviendas residenciales y el almacén, produciéndose una reorganización del asentamiento, que se despoblará definitivamente en torno al 550.

Estos momentos suponen el final de los pequeños cementerios familiares, manifestado en la discontinuidad de estos espacios funerarios, que no volverán a ser utilizados, como es el caso de los enterramientos tipo pozo de Casa de la Viña y los hipogeos de Trayamar.

Mientras tanto empieza a ocuparse la necrópolis de Jardín, que pudo tener más de 200 deposiciones, siendo un gran cementerio o “ciudad de los muertos”, definido por nuevos tipos de enterramientos (cistas, fosas, sarcófagos,...). También se imponen modificaciones en el ritual funerario, al abandonarse las incineraciones e instaurarse las inhumaciones, y en los ajuares, tendiendo a desaparecer los productos característicos de siglos anteriores, caso de urnas de alabastro y jarros de boca de seta y trilobulada.

Llama la atención la tumba 66 de Jardín, proyectada en principio como hipogeo. Ello advierte que el modelo de Trayamar, de grandes cámaras funerarias o panteones familiares, había llegado a su fin y, probablemente con él, las implicaciones sociopolíticas de un modelo colonial que había sido controlado por una mínima parte de la sociedad, por determinadas familias de la clase social dominante.

Esta nueva situación puede ser un índice de la evolución social y política de la comunidad fenicia, la emergencia de una nueva sociedad, donde cobra particular protagonismo una mayoría. Ciertos sectores, que se vieron beneficiados por el proyecto colonial y habían tenido un modesto papel frente a las grandes familias aristocráticas y comerciantes, adquieren un mayor peso y protagonismo político a partir del siglo VI a.C., en respuesta a la reestructuración de las colonias y a la aparición de un nuevo concepto de ciudad y de ciudadanos, donde una mayor parte de la población accede al derecho, entre otros, de poder ser enterrada en los nuevos cementerios.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO BASCH, M. (1974): “Dos thymiateria chipriotas procedentes de la Península Ibérica”, *Miscelánea Arqueológica*, I: 43-55.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1972): “Los dos jarros paleopúnicos del Museo Arqueológico Nacional hallados en la Casa de la Viña (Torre del Mar)”, *Madrid Mitteilungen*, 13: 172-183.
- ARTEAGA, O., HOFFMANN, G., SCHUBART, H. y SCHULZ, H. A. (1987): “Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea. Informe preliminar (1985)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985*, II: 117-122.
- ARTEAGA, O. (1977): “Vorbericht über die Grabungskampagne 1976 bei Cerro del Mar”, *Madrid Mitteilungen*, 18: 101-115.
- (2001): “La polis malacitana. Una aproximación desde la economía política, las relaciones interétnicas y la política económica referida al intercambio comercial”, en F. Wulff, G. Cruz y C. Martínez (eds.), *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (s. VIII a.C.- 711 d.C.)*, Málaga, pp. 203-275.
- AUBET, M.^a E. (1994): *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*, Barcelona.
- (1996): “Notas sobre Arqueología funeraria fenicia en Andalucía”, en *Alle soglie della classicità il Mediterraneo fra tradizione e innovazione. Studi in Onore di Sabatino Moscati*, Roma, vol. II, pp. 495-508.
- (1999): “La secuencia arqueo-ecológica del Cerro del Villar”, en *Actas I Seminario Internacional sobre Temas Fenicios*, Alicante, pp. 41-68.
- AUBET, M.^a E., MAASS-LINDEMANN, G. y SCHUBART, H. (1979): “Chorreras. Un asentamiento fenicio al Este de la desembocadura del Algarrobo”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6: 91-138.

- AUBET, M.^a E., CZARNETZKI, A., DOMÍNGUEZ, C., GAMER-WALLERT, I. y TRELISÓ, L. (1991): *Sepul-turas fenicias en Lagos (Vélez-Málaga)*, Sevilla.
- AUBET, M.^a E. et al. (1999): *Cerro del Villar I. El asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- AUBET, M.^a E., CARMONA, P., CURIÁ, E., DELGADO, A., FERNÁNDEZ, A. y PÁRRAGA, M. (1999): *Cerro del Villar-I. El asentamiento fenicio en la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland*, Sevilla, pp. 149-277.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1978): “Fragmentos de vasos de alabastro en yacimientos fenicios de la provincia de Málaga”, *Baetica*, 1: 159-166.
- BERLANGA PALOMO, M.^a J. (2003): “Nuevas aportaciones para la historia de la arqueología en la provincia de Málaga: Documentos del Museo Nacional de Ciencias Naturales, II: Los descubrimientos de “Casa de la Viña” (Vélez-Málaga) en el siglo XVIII”, *Baetica*, 25: 377-392.
- FERNÁNDEZ AVILÉS, A. (1958): “Vaso oriental de Torre del Mar (Málaga)”, *Arqueología e Historia*, VIII: 37-42. FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1971): “Otro jarro paleopúnico en el Museo Arqueológico Nacional”, *Trabajos de Pre-historia*, 27: 339-348.
- GARCÍA ALFONSO, E. (1998): “El cilindro-sello de Vélez-Málaga”, *Madrider Mitteilungen*, 39: 49-66. LÓPEZ CASTRO, J. L. (1995): *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana*, Crítica, Barcelona.
- (2001): “Vasos de alabastro de Abdera y Baria”, *OCNUS*, 9: 61-75.
- LÓPEZ MALAX-ECHEVERRÍA, L. A. (1975): “La necrópolis púnica El Jardín, Torre del Mar (Málaga)”, XIII *Con-greso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 745-808.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, Á. (1999): *Carta arqueológica de Vélez-Málaga, Málaga*, Archivo Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
- MARTÍN CÓRDOBA, E., RAMÍREZ SÁNCHEZ, J. de D., RECIO RUIZ, Á. y MORENO ARAGÜEZ, Á. (2006): “Nuevos yacimientos fenicios en la costa de Vélez-Málaga (Málaga)”, *Ballix*, 3, *Revista de Cultura de Vélez-Málaga*: 7-46.
- MAASS-LINDEMANN, G. (1982): “Toscanos. Die wetphönizische Niederlassung an der Mündung des Río de Vélez. Grabungskampagne 1971 und die importdatierte wetphönilische Grabkeramik des 7/6 J.hs.v.Chr.”, *MF*, 6:3. NEGUERUELA, I. (1983): “Jarros de boca de seta y de boca trilobulada de cerámica de engobe rojo en la Península Ibérica”, en *Homenaje al prof. Martín Almagro Basch*, vol. II, Madrid, pp. 259-279.
- NIEMEYER, H.G. (1982): “Die phönizische niederlassung Toscanos: eine zwischenbilanz”, en H.G. Niemeyer (Hrsg.), *Phönizier im Westen, Madrider Beiträge*, 8: 185-206.
- NIEMEYER, H.G. y SCHUBART, H. (1965): “Ein Ostphönikisches thymiaterion von Cerro del Peñón (Almayate Bajo, Prov. Málaga)”, *Madrider Mitteilungen*, 6: 74-87.
- PELLICER CATALÁN, M. (1962): “Excavaciones en la necrópolis púnica ‘Laurita’ del Cerro de San Cristóbal (Al-muñécar, Granada)”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 17.
- PÉREZ DÍE, M.^aC. (1976): “Notas sobre cuatro vasos de alabastro procedentes de Torre del Mar (Málaga), conservados en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid”, *Rvta. Arch. Bibl. y Mus.*, LXXIX, n.º 4: 903-912.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1903): *Catálogo del Museo de los Excelentísimos Señores Marqueses de Casa-Lo-ring*, Málaga-Bruselas.
- SCHUBART, H. (1976): “Westphönizische Teller”, *RSF*, IV: 179-196.
- (1985): “Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1982 realizada en el asentamiento fenicio cerca de la desembocadura del río Algarrobo”, *Noticuario Arqueológico Hispánico*, 23: 143-174.
- (1986), “El asentamiento fenicio del s. VIII de Morro de Mezquitilla (Algarrobo, Málaga)”, en *Los fenicios en la Península Ibérica*, vol. I, ed. AUSA, Barcelona, pp. 59-84.
- (1993): “Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre la relación costera de los asentamientos fenicios en la Andalucía mediterránea”, en *Los enigmas de Tartessos*, ed. Cátedra, Madrid, pp. 69-79.

- (1995): “La necrópolis de Jardín”, *Cuadernos de Arqueología Mediterránea*, I: 57-213.
- (2002): Toscanos y Alarcón. El asentamiento fenicio en la desembocadura del río Vélez. Excavaciones de 1967-1984, *Cuadernos de Arqueología Mediterránea*, 8, Barcelona.
- (2005): “Ritos funerarios de la época fenicio-púnica. Una aportación a la historia arcaica de la Axarquía”, *Ballix*, 1, *Revista de Cultura de Vélez-Málaga*: 15-35.
- SCHUBART, H. y ARTEAGA, O. (1990): “La colonización fenicio y púnica”, en *Historia de España*, vol. I, Barcelona, pp. 431-470.
- SCHUBART, H. y MAASS-LINDEMANN, G. (1984): “Toscanos. El asentamiento fenicio occidental en la desembocadura del río Vélez. Excavaciones de 1971”, *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 18: 40-210.
- (1996): “La necrópolis de Jardín”, *Cuadernos de Arqueología Mediterránea*, 1: 57-213.
- SCHUBART, H., NIEMEYER, H.G. y PELLICER, M. (1969): Toscanos. La factoría paleopúnica en la desembocadura del río de Vélez. Excavaciones de 1964, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 66, Madrid.
- SCHUBART, H. y NIEMEYER, H.G. (1969-70): “Excavaciones paleopúnicas en la zona de Torre del Mar”, *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 13-14: 353-383.
- (1976): Trayamar. Los hipogeos fenicios y el asentamiento en la desembocadura del río Algarrobo, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 90, Madrid.
- TEJERA GASPAS, A. (1979): *Las tumbas fenicias y púnicas del mediterráneo occidental*, Sevilla.

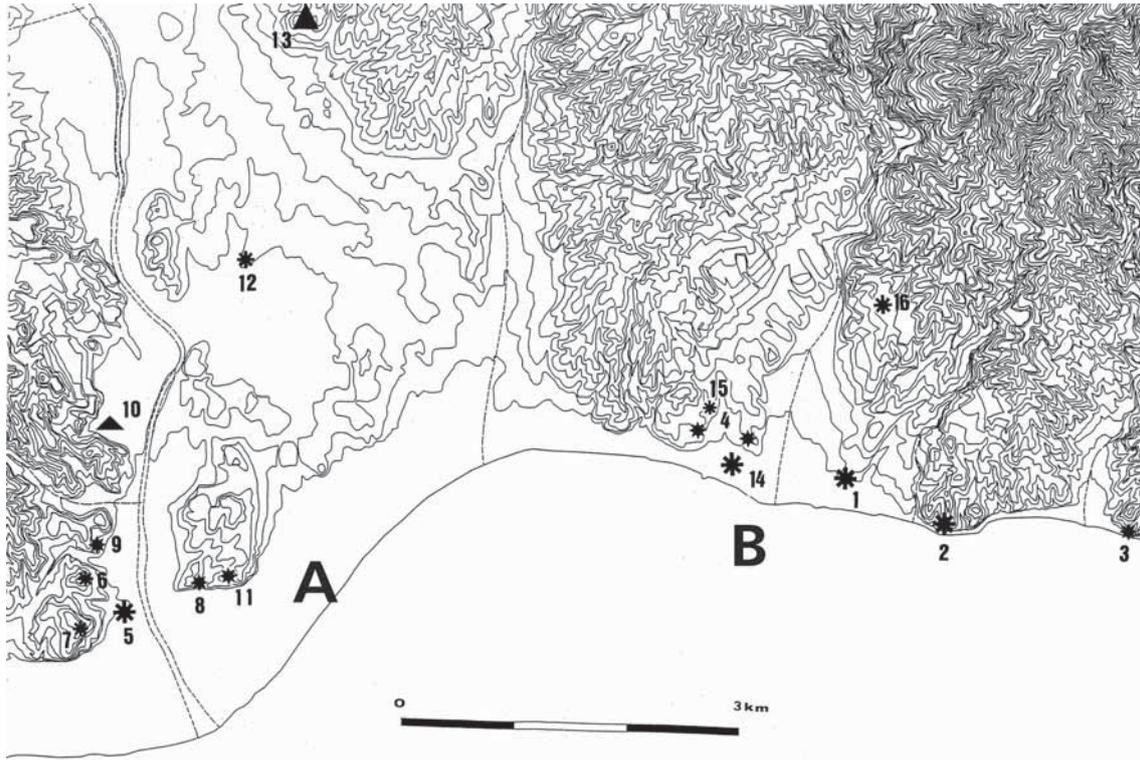


Fig. 1. Yacimientos fenicios e indígenas de la costa de Vélez-Málaga. A. Ámbito de la desembocadura del río Vélez: 5.Toscanos, 6. Alarcón, 7. Peñón, 8. Cerro del Mar, 9. Jardín, 10. Cerca Niebla, 11. Casa de la Viña, 12. Los Algarrobeños, 13. Fortaleza de Vélez. B. Ámbito de la desembocadura del río Algarrobo: 1. Morro de Mezquitilla, 2. Las Chorreras, 3.Lagos, 4. Hipogeos de Trayamar, 14. La Pancha, 15. Los Pinares, 16. Los Lunares.

Borrador



Fig. 2. Yacimientos fenicios de la desembocadura del río Vélez. 1. Toscanos, 2. Peñón, 3. Alarcón, 4. Jardín, 5. Cerro del Mar, 6. Casa de la Viña

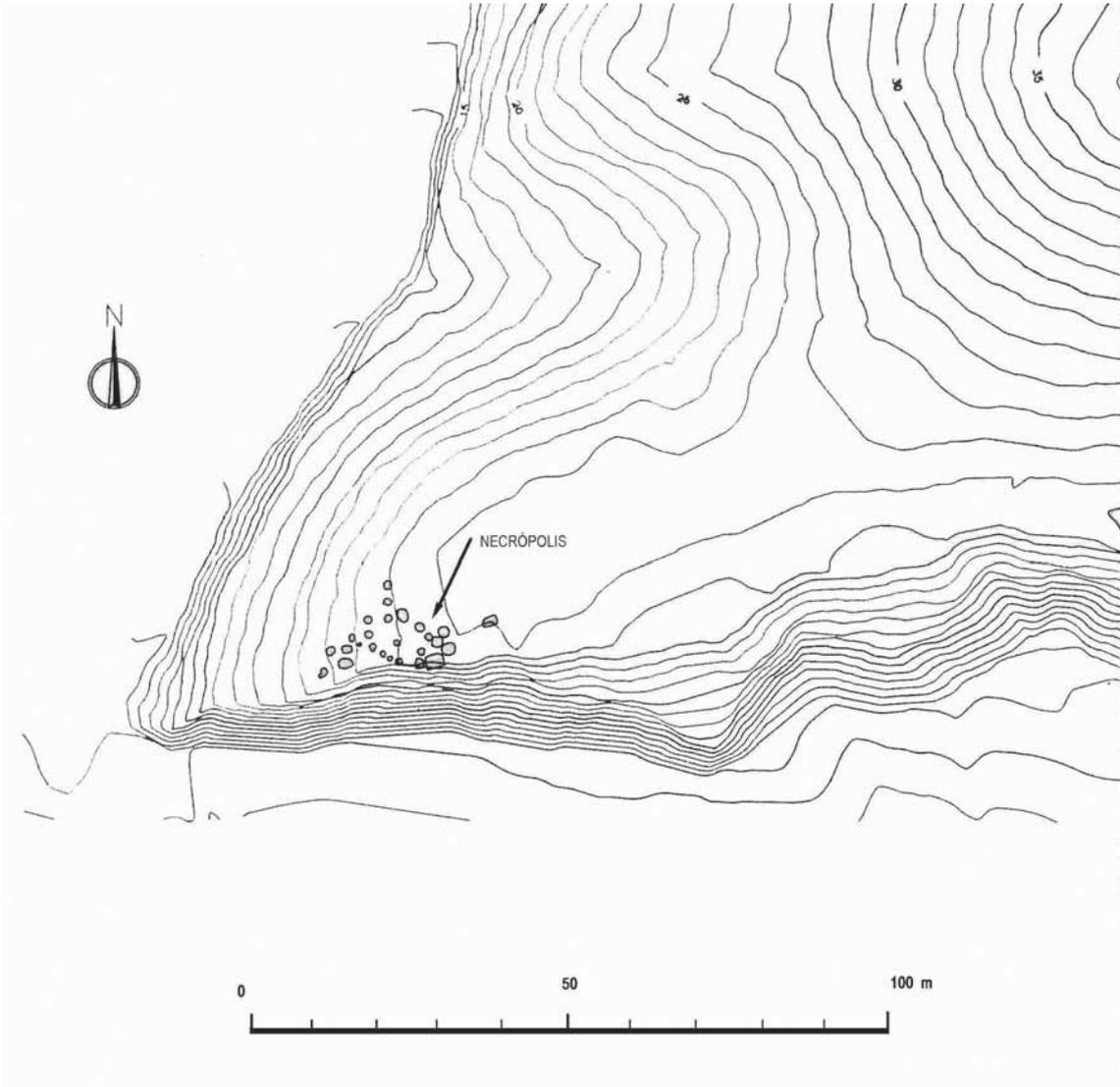


Fig. 3. Localización topográfica de la necrópolis Casa de la Viña

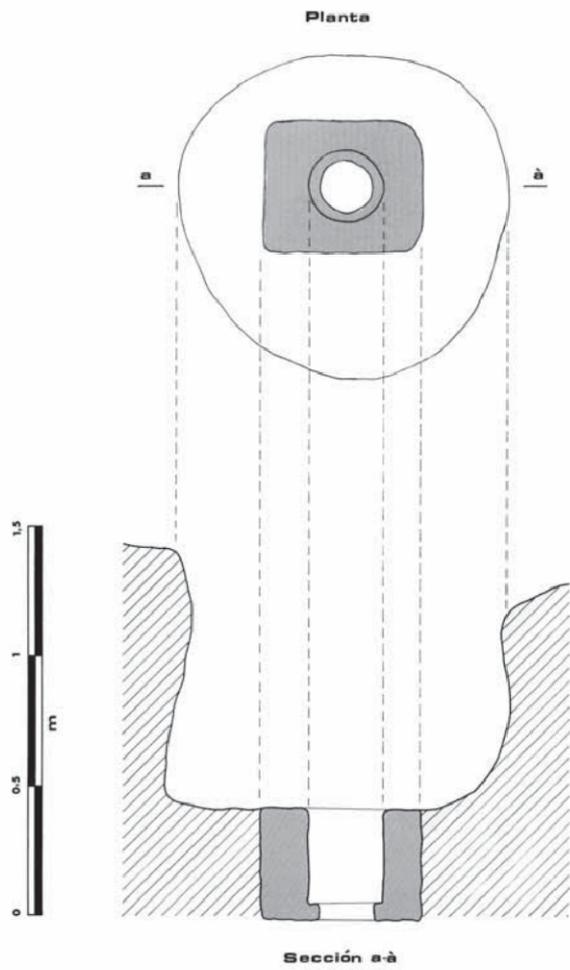


Fig.4. Alzado y Planta de la Tumba 6 (croquis) de Casa La Viña.

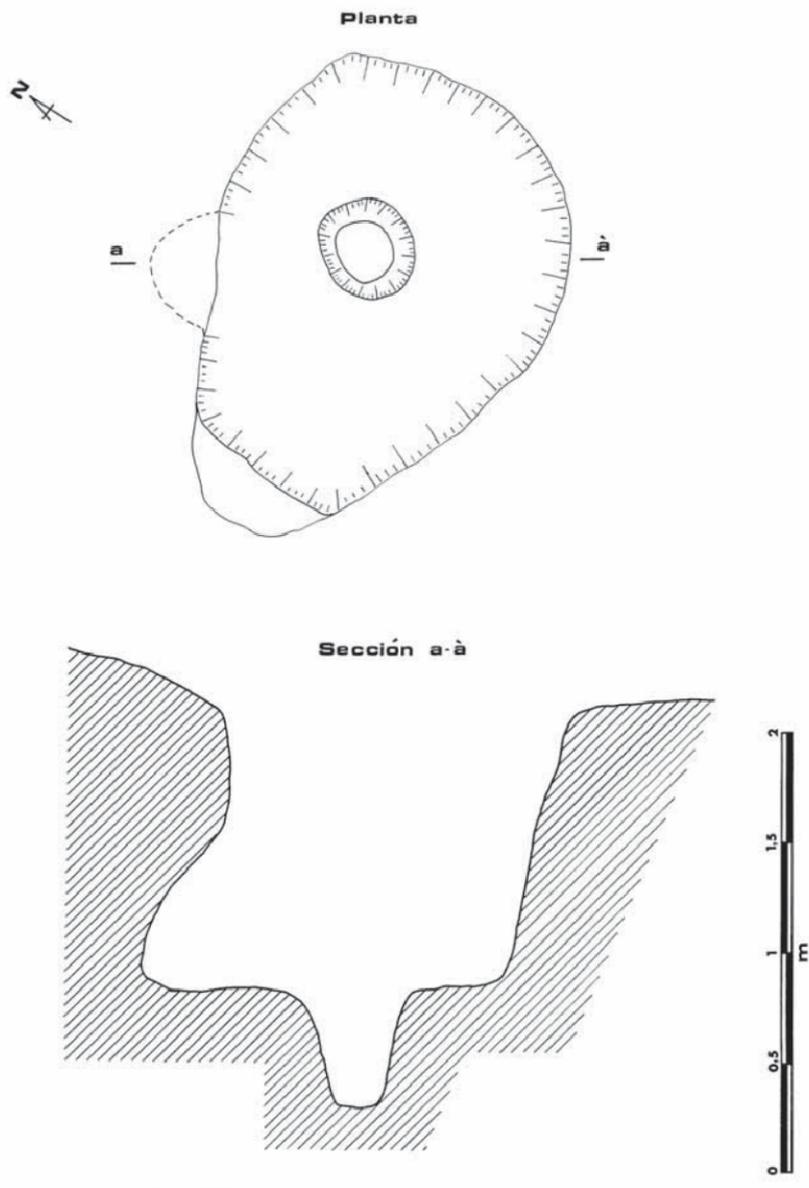


Fig.5.Alzado y Planta de la tumba 25(Croquis) de Casa La Viña.

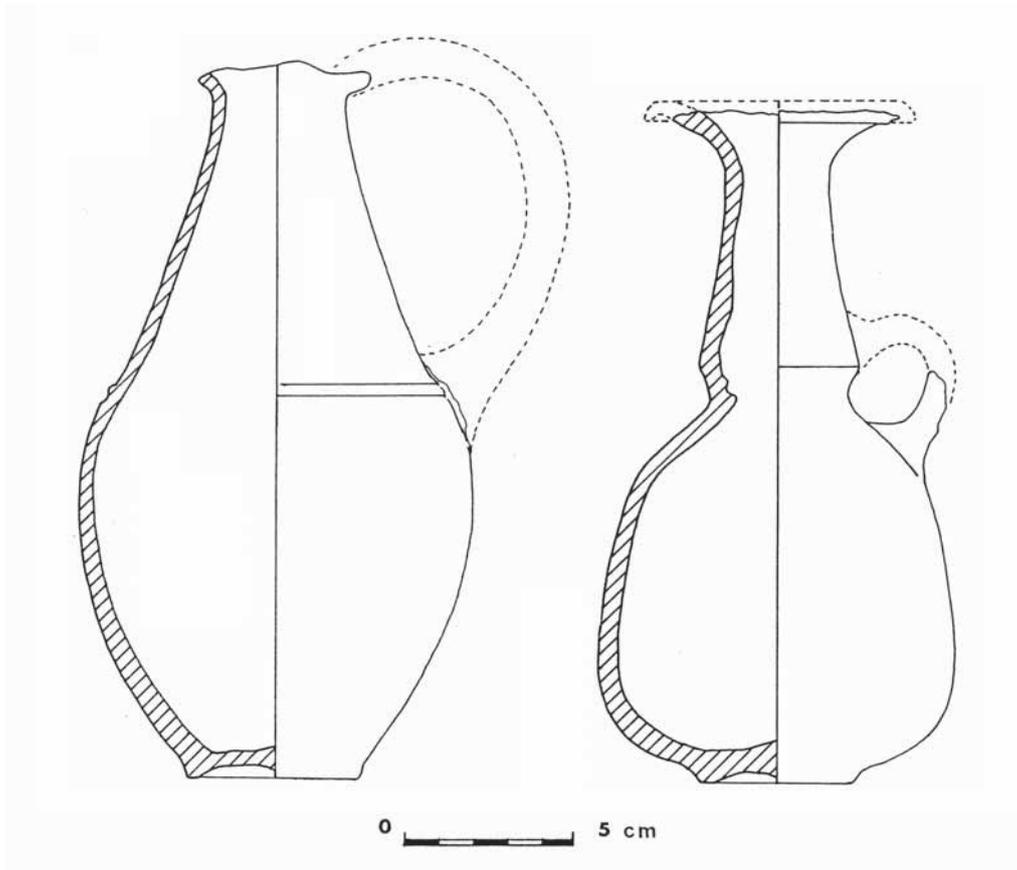


Fig.6. Jarros de boca trilobulada y de seta de Casa de la Viña (según Almagro Basch, 1974)

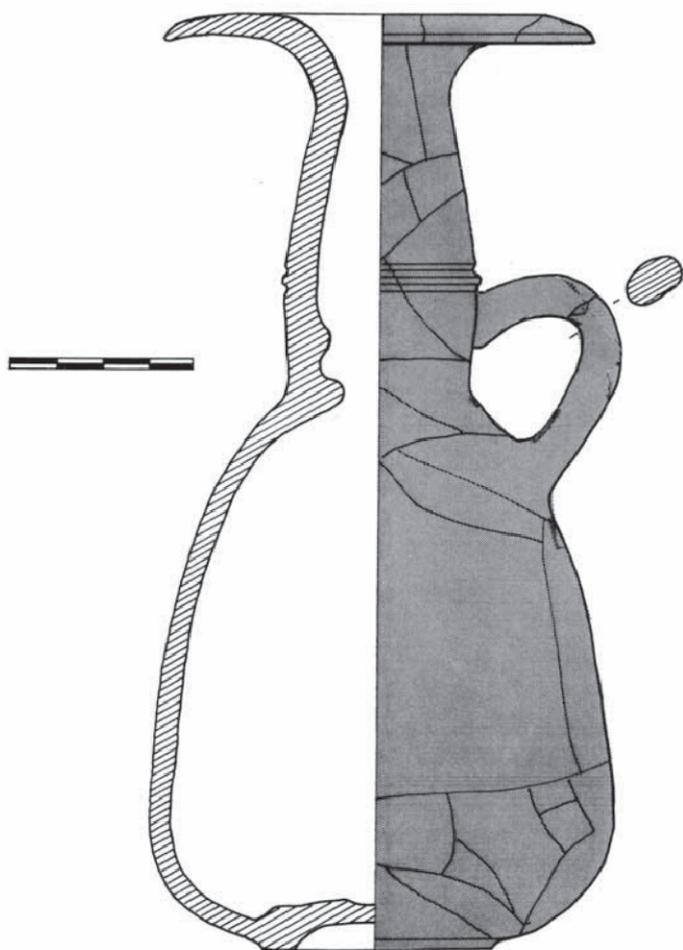


Fig.7.Jarro de Boca de seta de la Tumba 1 de Casa la Viña.



Foto 1: Detalle de jarro trilobulado de la tumba n° 12.

Borrador /



Foto 2: Detalle de lucerna del ajuar de la tumba nº 17.

Borrador /



Foto 3: Vista detalle de la cremación de la tumba n° 7.



Foto 4: Vista de la tumba nº 12.

Borrador /



Foto 5: Vista general de la tumba n° 16 y alzado.